

La Ley Villar Palasí vista por el alumnado de una escuela rural: currículo y materiales didácticos

The Villar Palasí Law seen by pupils from a rural school: curriculum and didactic materials

Erika González García
(Universidad de Granada) (España)
<https://orcid.org/0000-0003-2465-7288>

Bárbara de las Heras Monasterio
(Universidad de Granada) (España)
<https://orcid.org/0000-0003-3062-6779>

Fecha de recepción del original: octubre 2021

Fecha de aceptación: noviembre 2021

“Cuando la ley ha hecho a todos los hombres iguales, la única distinción que los separa es la que nace de su educación” (Condorcet)

Resumen

El objetivo de este trabajo es conocer la transformación de una escuela rural en los años setenta, utilizando la historia oral como metodología de investigación histórica y centrándonos en el currículo y los materiales que se utilizaban. Para ello se hace un breve recorrido en torno a los objetivos, principios, aciertos y errores de lo que supuso la Ley General de Educación (LGE) en la configuración del sistema educativo de los años 70. Se hace mención especial a los materiales y currículo que se proponía en la Ley. Esta aproximación muestra la aparición de nuevos modelos textuales más pedagógicos.

Palabras clave: escuela rural; historia oral; recursos educativos; educación; Ley General de Educación 1970 (LGE)

Abstract

The objective of this work is to know the transformation of a rural school in the seventies, using oral history as a historical research methodology and focusing on the curriculum and the materials

that were used. For this, a brief overview of the objectives, principles, successes and errors of what the General Education Law (LGE) implied in the configuration of the educational system of the 70s is made. Special mention is made of the materials and curriculum that was proposed in the Law. This approach shows the appearance of new, more pedagogical textual models.

Keywords: rural school; oral history; educational resources; education; General Education Act 1970 (LGE)

Introducción

La Ley General de Educación de 1970 (LGE) supuso un punto de inflexión en el sistema educativo español y se configuró como una pieza clave en el contexto cultural, social, científico y económico de esa década. El gran desarrollo económico de España a finales de los años 70 junto a un clima óptimo de reformas educativas que venían manifestándose a escala internacional, fueron dos agentes indiscutibles del “boom” que se produjo en nuestro país. La realidad escolar no sería la misma a partir de la promulgación de esta ley a pesar de que siguieran ciertos aspectos de la política educativa anterior (Tiana, 1992).

Esta ley aparecía “precedida como pocas del clamoroso deseo popular de dotar a nuestro país de un sistema educativo más justo, más eficaz, más acorde con las aspiraciones y con el ritmo dinámico y creador de la España actual” (Preámbulo de la Ley 14/1970).

En definitiva, y de acuerdo con algunos historiadores (Puelles, 1992; Fernández-Soria y Sevilla, 2021), la Ley encarna un esfuerzo de modernización del sistema educativo, un proyecto importante de reforma de la educación encuadrado en otro más ambicioso que trata de regenerar, desde dentro y con postulados conservadores, la vieja y arcaica savia del régimen, enfrentándose a resistencias y obstáculos.

Investigar acerca de la práctica educativa que se llevaba a cabo durante este periodo de reforma del sistema educativo, nos permitirá conocer e interpretar, a través de la historia oral, los cambios, mejoras, innovaciones a los que se enfrentaban los escolares de la década de los años 70. La voz de los y las protagonistas tiene un enorme valor historiográfico y consideramos que su estudio nos puede ayudar a concienciarnos sobre la importancia que tienen para entender un periodo concreto de nuestra historia, el cual ha configurado en muchos aspectos el panorama educativo actual (Beas, González y Salmerón, 2016). En consecuencia, el objetivo de nuestro trabajo es conocer la transformación de una escuela rural en los años setenta, utilizando la historia oral, centrándonos en el currículo y los materiales que se utilizaban.

Trabajar con historia oral es trabajar con el lenguaje que se construye dentro del proceso histórico. Se objetiva de diferentes modos según la disciplina que estemos estudiando, al igual que ocurre también en el campo de los sentimientos y de los afectos. Se trata de conocer el lenguaje en su historicidad, como un recurso creador de significados, pues estamos trabajando con las personas que son productoras y portadoras del mismo, no se trata sólo de conocer, sino de comprender una realidad educativa de un determinado período histórico (González, 2018).

La educación en la década de los 70

Es paradójico que un régimen como el franquista, tan estático y estricto pusiera en marcha un proyecto que implicaba un cambio tan notorio en uno de los sectores que más represión por parte del franquismo había sufrido: el educativo (Ortega, 1992).

Entre los objetivos que se propone en la presente Ley son de especial relevancia:

Hacer participe de la educación a toda la población española; completar la educación general con una preparación profesional que capacite para la incorporación fecunda del individuo a la vida del trabajo; ofrecer a todos la igualdad de oportunidades educativas; establecer un sistema educativo que se caracterice por su unidad, flexibilidad e interrelaciones. Se trata, en última instancia, de construir un sistema educativo permanente, capaz de desarrollar hasta el máximo la capacidad de todos y cada uno de los españoles. (Preámbulo de la Ley 14/1970)

Tales objetivos se habían anunciado ya en el Libro Blanco de la educación, publicado en 1969, donde se recogían las conclusiones sobre los problemas, soluciones, estrategias, etc. para una reforma general del sistema educativo español. Razones de índole pedagógica, administrativas, sociales y socioculturales justificaban la necesidad de la reforma educativa: un sistema educativo anticuado e inadecuado a las necesidades de la sociedad de su tiempo; falta de conexión entre los distintos niveles y grados del sistema educativo; separación y distanciamiento de profesores y alumnos, y entre los contenidos temáticos de unos cursos con otros; la discriminación respecto a las posibilidades de acceso a la educación de un sector muy numeroso de la población como es la primaria; el ingreso prematuro en la Enseñanza Media general; carencia de sincronización de los planes de estudio de la Enseñanza Profesional y de la Enseñanza Media; una estructura rígida del sistema educativo, incluso en el ámbito propio de cada nivel, sobre todo en enseñanzas medias, y superior; ineficacia del Curso preuniversitario que no servía de puente entre los dos niveles ni preparaba de cara a los estudios universitarios (Libro Blanco, 1996). Además de estos desajustes o errores propiamente estructurales, se añadían los relacionados con la escasa orientación pedagógica, el uso exclusivo de los exámenes como forma de evaluación, el condicionamiento del estatus socioeconómico de las familias para ver la posición que cada uno ocupa en la pirámide escolar, la baja efectividad de las campañas de alfabetización o la frágil relación entre la sociedad y la educación. (Hochleitner, 1992; Romero, 2011; Monés i Pujol-Busquets, 1992)

En relación a los principios generales que inspiraron esta nueva política educativa, destacamos:

- Educación general básica e igualdad de oportunidades para acceder a los estudios posteriores y a la permanencia en los mismos, en función de la capacidad y vocación.
- La educación general básica será obligatoria y gratuita. La educación se inspirará en todos sus niveles, en el concepto cristiano de la vida que recoge y potencia todos los valores humanos.
- La educación se concibe como un proceso a lo largo de toda la vida. La estructura del sistema educativo responderá a un criterio de unidad e interrelación, para que la educación se desarrolle como un proceso continuo, adaptado a las etapas de evolución del alumnado.
- La enseñanza partirá de experiencias significativas, poniendo el énfasis en la actividad práctica, la creación y la espontaneidad innovadora. Se ofrecerá la oportunidad de retomar

los estudios para aquellas personas que por circunstancias tuvieron que abandonarlos (educación de adultos y extensión cultural).

- Incrementar el rendimiento de todo el sistema educativo de modo que responda a todas las demandas presentes y futuras que se puedan presentar. El estado fomentará la expansión y el mejoramiento de la enseñanza estatal. (Capitán, 1994; Mayordomo, 2021)

En síntesis, los principales aciertos de esta nueva Ley están relacionados con el reconocimiento de la función docente del Estado, generalización de una educación básica para todos hasta los 14 años, un bachillerato polivalente que acercase al alumno al mundo laboral, la inclusión de las FP en la educación, la concepción de la educación como permanente, es decir, dar a los adultos la oportunidad de poder acceder al bachillerato o la Formación Profesional. Sin embargo, como argumenta López, (2019):

La LGE, al discriminar a un segundo plano la Formación Profesional implícitamente imponía una brecha social o de clase. Se naturalizaba el que unos educandos pudieran acceder a los estudios universitarios mientras que otros grupos se vieran determinados a cursar la F.P. (p. 563)

La Ley representa en el panorama de la educación española el esfuerzo y el proyecto mejor acabado de reforma del sistema educativo de la España contemporánea. Su puesta en marcha y posterior desarrollo encontró siempre dificultades y obstáculos de todo tipo, de orden cultural, de infraestructura económica, de índole política, y, cómo no, de carácter humano por parte de quienes tenían que participar en tan compleja tarea (Fernández-Soria y Sevilla, 2021).

Lo que no en pocas ocasiones hizo fracasar algunas de sus previsiones, interrumpir algunos de sus caminos, y convertir en errores, no imputables a la Ley misma, las realizaciones que, en circunstancias normales, hubieran sido verdaderos aciertos. Quizá la falta de correspondencia con una necesaria reforma fiscal, que hubiese permitido la financiación adecuada de la Ley, mermó las posibilidades de éxito de la reforma (Capitán, 1994; Hochleitner, 1992; Tiana, 1992; Escolano, 2006).

Cuando comienza el siglo XX, la educación formal es algo que gran parte de la población lo veía como muy lejano, sobre todo el sector femenino; ahora en el siglo XXI no nos imaginamos una vida sin educación, que alguien no sepa leer, que no vaya al colegio... todo esto en parte, se lo debemos a la aplicación de la Ley General de Educación de 1970, un texto que permite cambios, que da oportunidades a jóvenes y que abre mentes en una Dictadura (Viñao, 2011).

El artículo 16º de la Ley nos muestra el motivo del diseño curricular de la escuela:

En la E.G.B., la formación se orientará a la adquisición, desarrollo y utilización funcional de los hábitos y de las técnicas instrumentales de aprendizaje, al ejercicio de las capacidades de imaginación, observación y reflexión, a la adquisición de nociones y hábitos religioso-morales, el desarrollo de aptitudes para la convivencia y para vigorizar el sentido de pertenencia a la comunidad local, nacional e internacional, a la iniciación en la apreciación y expresión estética y artística y al desarrollo del sentido cívico-social y de la capacidad físico-deportiva (LGE, 1970, art. 16º).

Lo más novedoso fue la democratización de la enseñanza junto con la desaparición de una estructura repleta de pruebas, examen y reválidas que abocaba a las clases más desfavorecidas al abandono del sistema educativo.

En relación a los contenidos, se estructuran a través de grandes áreas de aprendizaje, evitando la fragmentación en asignaturas: lenguaje, matemáticas, plástica y dinámica social y cultural, ciencias de la naturaleza y formación religiosa; sin duda, la predisposición a la centralización de contenidos de las “unidades didácticas”, sigue presente en esta reforma. El “qué” se debe enseñar viene definido a modo de objetivos operacionales de progresión creciente, siendo una manera de facilitar así al profesorado su evaluación, control y revisión de las diferentes unidades; si en la primera etapa de la Educación General Básica se somete la información a la formación, globalizando las unidades en torno a centros de interés, en la segunda, va cobrando una mayor importancia la adquisición y procesamiento de contenidos, alrededor de asignaturas propiamente dichas (López, 2020).

En cuanto a los materiales, las reformas educativas de los años 60 al 80 supusieron la disolución de la enciclopedia y a la aparición de nuevos modelos textuales como los libros de unidades didácticas y de áreas. Se introducía así el criterio pedagógico de la globalización, al mismo tiempo que se suscitó un cambio en la concepción del alumnado, más en consonancia con supuestos didácticos del activismo. Este cambio de rumbo enfatizó la producción de los modelos de libro activo, de trabajo y consulta, y de otros materiales de apoyo, como las fichas y las guías didácticas (Escolano, 1998).

A pesar de que la Ley del 70 fue muy criticada por todos los sectores, por la propia Administración, que en 1976 creó una comisión para evaluar el proceso de implantación y sus resultados, por la Iglesia, por la enseñanza privada, y por la izquierda, que la consideró como una maniobra aparentemente democrática al servicio del capitalismo y sin financiación para llevarla a cabo, y que no todos los objetivos que se propusieron se alcanzaron y no se transformó la sociedad por medio de la educación como se pretendía, hemos de decir que fue una ley que cambió el rumbo del sistema educativo, allanando el camino a posteriores reformas (González, 2011).

Metodología

El uso primero, el más usual, de la historia oral, así entendida, fue el registro de la memoria de personajes relevantes o, en general, de las élites. Este sería el caso, en relación con la educación, de los testimonios de quienes, por ejemplo, han ocupado determinados puestos relevantes en la política y administraciones educativas o en las instituciones docentes, o de quienes han destacado en el mundo cultural y académico. Su interés es indudable. Sin embargo, ya desde sus inicios la historia oral nació con la intención de recoger también la voz de los sin voz, de hacer historia desde abajo (Sharpe, 1993), la historia de las clases subalternas, minorías, mujeres, analfabetos, personas mayores, emigrantes, campesinos y, en general, de quienes no suelen dejar testimonios escritos. Es en este campo, en el de las historias de vida, donde la historia oral ha ofrecido mejores frutos (Burke, 1993).

En relación a la metodología utilizada para analizar los testimonios orales de los escolares, se ha utilizado un cuestionario abierto. Este instrumento, ha sido elaborado por Agustín Escolano Benito, catedrático de la Universidad de Valladolid y publicado por Miguel Beas Miranda en cuadernos de Historia de la Educación en el año 2002, por lo tanto, se trata de un instrumento que está validado.

La muestra de esta investigación está compuesta por once personas, seis mujeres y cinco varones, nacidos entre los años 1959-1969 y naturales de Almedina (Ciudad Real). Todas las personas entrevistadas poseen estudios primarios excepto una de ellas que estudió Filología inglesa.

El cuestionario consta de doce ítems: 1.- Imagen de la infancia 2.- Contexto y relaciones 3.- Imagen del maestro 4.- Horario 5.- Escolarización 6.- Arquitectura y mobiliario. 7.- Currículo 8.- Material didáctico y libros 9.- Actividades extraescolares, trabajo y ocio 10.- Método del maestro y disciplina 11.- Actividades del alumno y 12.- Exámenes. Nosotros tan solo nos ocuparemos de los ítems que hacen referencia al currículo y materiales didácticos. Como declara Paul Thompson (1992)

La historia oral es una historia construida en torno a las personas. Ella lanza la vida para dentro de la propia historia y eso alarga su campo de acción. Admite héroes que vienen no solamente dentro de los líderes, sino también dentro de la mayoría desconocida del pueblo. (p. 44)

Resultados

Teniendo en cuenta el objetivo del que partíamos al inicio, los resultados obtenidos los hemos agrupado en categorías que se corresponden con los apartados del cuestionario referentes al currículo y a los materiales y libros de texto y que se muestran a continuación.

1. En relación al currículo, ¿A qué edad se inició en la lectoescritura? ¿Quién le preparó?, cómo inicio a la lectura en casa de mis abuelos se leía todas las tardes un rato. Esto nos comenta una de las entrevistadas, pero en general fue sobre los 5-6 años.
2. ¿Cuáles eran las materias que se impartían en los primeros años de su escolarización? En Parvulitos, las letras y los números, casi siempre con los cuadernillos “Rubio” y dibujos siguiendo los puntitos y coloreando.
3. ¿Cuáles eran las disciplinas que más le gustaban y por qué? Lengua, Geografía e Historia y Ciencias de la Naturaleza.
4. ¿Cuáles eran las disciplinas que menos le gustaban? ¿Por qué? La mayoría coinciden en que Matemáticas era la materia que más les costaba y que no les gustaba, suponemos que por el nivel de abstracción. Nos comentan textualmente que “Matemáticas al principio no lo entendía mucho, si cogías el ritmo y entendías la materia, pues bien, en caso contrario, suspendías y a otro curso. Después iba a “las permanencias” con D. Fernando “El Cura”, que era una hora diaria al mediodía, aquí se daban los verbos y sus distintas declinaciones y ortografía, y dónde las entendí y ya me gustaban más fue cuando íbamos por libre a la Tienda de López, señor que había estudiado y nos enseñó a entender las matemáticas, aprendimos los quebrados, raíz cuadradas regla de tres simple y compuesta..., y nos dejaba libros para lectura que tenía un montón”. (Entrevistada 1)
5. ¿Le ha servido para la vida lo que en aquella época le enseñaban en la escuela? ¿Cómo, en qué o para qué? Todas y todos coinciden que en que les ha servido de mucho para desenvolverse en su día a día. “Por supuesto, con estos conocimientos te defendías en la vida a

todos los niveles, ya que no todo el mundo se podía permitir el estudiar más”. (Entrevistada 3) ¿Qué importancia se concedía a la ortografía y a la presentación formal en los trabajos? ¿Cómo se controlaban y corregían estos aspectos? “La Ortografía quizá era lo más importante junto a la presentación, de hecho, si tenías una falta ortográfica, aunque sólo fuese un acento ortográfico ya te bajaba mucho la nota”. (Entrevistado 8) “Para esto se hacía casi todos los días dictados, los corregía el compañero tuyo y tú el suyo y los supervisaba el maestro”. (Entrevistada 2) “Después en la casa te hacía repetir las faltas del día”. (Entrevistada 5)

6. Con respecto a la pregunta: ¿Qué se enseñaba de una manera más concreta en las diferentes áreas, como lenguaje, religión, matemáticas, ciencias, historia? Una de las personas entrevistadas nos comenta lo siguiente:

- “En lenguaje, entraba todo, la composición de las frases, los verbos, los complementos, las reglas de ortografía.
- En Religión, sólo se estudiaba la religión católica los sacramentos, las obras de misericordia, los evangelios y los evangelistas, el rosario, la misa y sus distintas partes, era impartida casi siempre por el cura del pueblo y los niños eran seleccionados para ser monaguillos y ayudar en la Iglesia.
- Matemáticas, como antes he dicho, las cuatro reglas, las tablas de multiplicar, las figuras geométricas y sus fórmulas, quebrados, la raíz cuadrada.
- En ciencias de la naturaleza, se estudiaba todo lo relacionado con la tierra, el sol, la luna, las estrellas, los ríos y los montes, los puntos cardinales, los cabos, las provincias de España y sus características, un amplio estudio de los cinco continentes del mundo.
- Y la historia, desde aprender los Reyes visigodos hasta la época todavía en vigor de Franco. Los griegos, los romanos, el paso de los musulmanes, el mundo judío en la dimensión de otras vivencias religiosas, el romanticismo, el siglo de oro, el muy reciente siglo XIX, todo muy amplio, pero se ejercitaban tres factores principales, se dictaba, copiaba y corregía la lección de turno, llevaba incluido un personaje de la historia y se leía un texto en relación a dicho personaje, Lope de Vega, Calderón, Juan Ramón Jiménez, Santa Teresa de Jesús, Gustavo Adolfo Bécquer...” (Entrevistada 10)

Respecto al material didáctico y a los libros, se formularon las siguientes preguntas:

1. ¿Recuerda qué tipo de material didáctico había en el aula y en el centro? ¿Había suficiente y era abundante? Un globo terráqueo, figuras geométricas, alguna probeta, unos pocos libros de lecturas, algunos lápices de colores, pizarra, tizas y poco más.
2. ¿El material era propio o de la escuela? “De la Escuela. Lo utilizabas y lo dejabas para otro, los libros eran gratuitos y cada uno tenía los suyos, se “forraban” y si tenías hermanos menores, pasaban a ellos, los cuadernillos de Rubio, los compraban los padres”. (Entrevistado 9)
3. ¿Sobre qué tipo de material o papel escribía y con qué solía escribir? ¿Existían cuadernos especiales de caligrafía, de matemáticas o cálculo, o fichas? ¿Cómo eran? Cuaderno con gusanillo de alambre, de hojas cuadrículadas, con bolígrafo y las respuestas a lápiz.
4. ¿Qué material recuerda haber usado en la clase de lectura? Libro, cuaderno y lápiz.
5. ¿Qué material recuerda haber usado en la clase de matemáticas? Libretas y cuadernillos “Rubio”.
6. ¿Qué material solía usar en las clases de dibujo y en las de manualidades?

“En manualidades al final había cartulina y plastilina, a las chicas nos enseñaban a coser y a bordar mantelerías que luego se exponían al final de curso”. (Entrevistada 7) ¿Llevaba objetos de casa para la realización de tareas manuales? Para la costura, sí.

7. ¿Disponía de mapas, planos, esferas terrestres, diapositivas, películas, en las clases de Geografía o Historia? Una esfera terrestre, algún mapa de España con las provincias y un Atlas del mundo.
8. En las clases de Naturales ¿disponían de material de laboratorio o láminas o esqueletos que os facilitasen la tarea? Coinciden todas y todos que no había material en clase.
9. ¿Utilizaba en la clase de música algún instrumento o cuadernos específicos? No había asignatura de música.
10. ¿En Gimnasia, más tardío en Educación Física, ¿tenían material especial para realizar las clases? “Al principio, no había Educación física, en los últimos cursos, sí. Arreglaron el Patio del Colegio e hicieron un Parque más amplio y aquí ya pusieron una cancha de baloncesto”. (Entrevistado 2)
11. ¿Usaba el profesor algún instrumento para marcar el ritmo en la clase o seguir algún orden en los debates como timbre, chasca, regla, vara, campanilla? No. Alguno que otro utilizaba la regla o la varilla para las manos y algún que otro tirón de orejas.
12. ¿Usaba el profesor instrumentos para avisar de las entradas y las salidas de las clases o marcar el recreo? La voz, había una cruz con la bandera de España, y se formaban todos los niños en fila y se pasaba a las clases.
13. ¿El profesor o los alumnos utilizaban algún tipo de ropa especial para algunas clases? No, íbas de calle y con el babi, azul para niños o rosa para las niñas.
14. ¿Qué materiales solía utilizar el profesor en las diferentes clases? Los libros y un boli rojo con el que corregía.
15. ¿Había algún material concreto que usasen por separado niños y niñas, específico según el sexo? No, se utilizaba todo por igual. “En parvulitos, no me acuerdo, pero en los cursos de mayores eran mixtos y con 40 o 45 alumnos”. (entrevistada 6)
16. ¿Dónde llevaban los niños a clase los libros? Al principio en el “cabá”, maletín pequeño de madera y plumier también de madera. Después ya se llevaban carteras y plumieres de colores.
17. ¿Qué libros recuerda haber leído o estudiado en clase ¿Eran comprados exclusivamente para Ud. o eran heredados o prestados de familiares o amigos? Dos capítulos del Quijote, Platero y yo y la Celestina. Normalmente se pedían ya que no había muchos libros para leer.
18. ¿Había libros de consulta en el colegio o en su aula? ¿Existía una biblioteca en el centro o en el lugar de su residencia? “No, recuerdo en un armario había algunos de lectura de la colección de RTV, creo que se llamaba “Biblioteca Básica Salvat”, pero muy poquitos”. (Entrevistado 4)

Conclusiones

A lo largo de la década de los años 60-70, España fue transformándose en un país cada vez más complejo y dinámico, con una clase media en franco crecimiento. Los cambios económicos, culturales y de mentalidad agudizaron algunas contradicciones latentes en la sociedad española. En el marco de esta problemática hay que interpretar la ampliación de la escolaridad obligatoria hasta

los catorce años en 1964 y la atención que se prestó a los problemas de la denominada “explosión escolar”, aunque el desarrollo del país desbordara todas las previsiones de la acción política.

Otras innovaciones fueron la comunicación de los estudios primarios con el tercer curso de bachillerato y la exigencia del título de bachiller superior para el acceso a las escuelas normales.

El proceso de reforma más importante del periodo estudiado se va a gestar en un clima de contestación estudiantil. Así, en 1968 inicia su gestión el nuevo Ministro Villar Palasí, comprometido inicialmente con la problemática universitaria, va a llevar a cabo la reestructuración integral del sistema educativo español a partir de la elaboración del Libro Blanco sobre la situación de la educación en España que conducirá a la promulgación de la Ley General de Educación de 1970. La operación constituyó un ambicioso proyecto que sólo contaba con un precedente, muy alejado en el tiempo, la famosa Ley Moyano de 1857.

El Libro Blanco reconocía en general que la organización de la educación en España suscitaba serios reparos. Se trataba de un sistema clásico al que paulatinamente se le habían añadido diversas modalidades de educación, resultado un conjunto poco funcional con la estructura socioeconómica existente. Entre los problemas de más inmediata solución, cabe señalar: la desconexión entre los diversos tramos educativos, la existencia de dos tipos de enseñanza primaria y sus efectos discriminatorios desde el punto de vista social, el ingreso prematuro (a los diez años) en la enseñanza secundaria, la radical escisión entre los modelos de formación humanística y científica, la incomunicación entre el Bachillerato clásico y la formación profesional, etc.

Los principios generales en los que había de basarse la reforma abogaban por el reconocimiento del derecho de todos los ciudadanos a una educación general básica obligatoria y gratuita, unificada para todos los españoles de seis a los catorce años. No obstante, lo anterior, la reforma que se postulaba seguía anclada en los valores sustentadores del régimen: el concepto cristiano de la vida, los principios del movimiento nacional, el no reconocimiento del pluralismo lingüístico/cultural, etc.

La reforma iba acompañada, por un lado, de serias contradicciones intrínsecas, al buscar una difícil compatibilidad entre los viejos postulados ideológicos del sistema y las expectativas de modernidad y cambio exigidas por la sociedad real y, por otro, de la falta de una financiación adecuada, hecho que provocó su fracaso.

De la Ley General de Educación de 1970 podemos destacar:

- a) Su estructura.
- b) Aspectos generales:
 - La gratuidad del tronco común que va desde los 6 a los catorce años, valorable como medida integradora desde el punto de vista social.
 - La coordinación de los diversos niveles y modalidades educativas, como intento aceptable de modernización de la estructura educativa.
 - La unificación y polivalencia de la enseñanza secundaria.
 - Las propuestas metodológicas (consideración del ciclo en lugar del nivel o curso escolar) y evaluativas (continua), etc.

Los testimonios orales reflejan un punto de vista de los protagonistas separado de lo que sería rigurosamente un análisis del currículo. Nos permite recuperar la memoria colectiva que no está registrada en ningún documento. Un desarrollo de la capacidad crítica y de análisis de la historia oral, de manera que se depuren las deformaciones (imaginarios colectivos, idealizaciones, fobias...) del pasado. Supone valorar el progreso sociocultural y la evolución de la escuela de manera crítica y constatar que no siempre el contexto escolar actual es mejor que el pasado. De igual modo, consideramos que existen valores, relaciones interpersonales, carencias, contextos económicos o esfuerzos, que demuestran que nuestro bienestar depende del trabajo y de la implicación económica, social y cultural de nuestros antepasados.

Esta forma de hacer historia la humaniza, le pone cuerpo y rostro al relato histórico. Es una historia viva, con nombres y apellidos. También con sentimientos, por eso transmite emociones. El uso del cuestionario para la construcción de la Historia Social y Cultural de la Educación sirve para ayudarnos a comprender y a interpretar el pasado, para conocer el contexto en el que generaciones anteriores han vivido, para valorarlos a ellos y también los logros y mejoras conseguidas. La lucha y la implicación de personas mayores, es la base de nuestro bienestar. El futuro depende de nuestra implicación, lo mismo que el pasado ha sido el fundamento, la cimentación de nuestro presente.

En relación a los resultados obtenidos y teniendo en cuenta el objetivo del que partíamos al inicio, respecto al currículo, todas y todos los entrevistados coinciden en que aprendieron a leer a través de cartillas en torno a los cinco años, algunas se iniciaron en sus familias. En los primeros años de escolarización, en Párvulos, aprendían las letras y los números, después, las materias que mencionan las y los entrevistados son Lengua, Geografía e Historia, Religión, Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas y Plástica, más tarde tuvieron Educación Física. “La ortografía quizá era lo más importante junto a la presentación, de hecho, si tenías una falta ortográfica, aunque sólo fuese un acento ortográfico ya te bajaba mucho la nota, por ello, se hacían, casi todos los días, dictados, los corregía el compañero tuyo y tú el suyo y los supervisaba el maestro o maestra. Después en las casas te hacía repetir las faltas del día”. Las asignaturas menos apreciadas eran matemáticas, “supongo que por el nivel de abstracción”, nos dice una entrevistada. Todas y todos coinciden en que sentó las bases para el aprendizaje de otras asignaturas: la lectura, sobre todo la lectura comprensiva, les ha permitido entender Geografía, Historia, etc. La lectura, además, permite acceder a la información y al entretenimiento.

Con respecto al material didáctico y a los libros, hemos observado que cada alumno tenía sus propios libros, cuadernos “Rubio” de cuadritos y rayas, lápices de colores y cartillas de ortografía, lectura y cuentas. Los compraban los padres e iban pasando de hermanos y familiares; los llevaban en carteras. Los libros de texto algunos eran de las editoriales Anaya y SM. No había biblioteca en la localidad, pero sí en algunos cursos crearon una. Las aulas disponían de globo terráqueo, mapas y algún xilófono para música, pero no en todos los años 70. En gimnasia se solía utilizar el chándal y en preescolar el baby. El docente empleaba la regla como método de castigo. En 1975 una alumna recuerda que costaba el libro de lenguaje (SM) 107 pesetas. El material no estaba separado por sexos, eran para todas y todos el mismo. Solían leer algunos capítulos del Quijote y la Celestina. La Historia oral pretende dar voz a los silenciados, a la “gente común”. Cuando las

personas entrevistadas forman parte de la construcción histórica, además de incluir sus puntos de vista, aportan una gran carga emocional que la incorporan, inconscientemente, al relato histórico.

Referencias bibliográficas

- Beas, M. (2002). *Propuestas metodológicas para la Historia de la Educación. Cuadernos de Historia de la Educación número 1*. Madrid: Sociedad Española de Historia de la Educación.
- Beas, M., González, E. y Salmerón, A. (2016). Estudio de las emociones en las consignas de cuadernos españoles. Curso 1964-1965. *Revista de Estudios Sociales*, 58, pp. 52-62. <http://dx.doi.org/10.7440/res58.2016.04>
- Burke, P. (1993). *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza.
- Capitán, A. (1994). *Historia de la Educación en España*. Madrid: Dykinson.
- Escolano, A. (1998). *Historia ilustrada del libro escolar en España. De la posguerra a la reforma educativa*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Escolano, A. (2002). *La educación en la España contemporánea. Políticas educativas, escolarización y culturas pedagógicas*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Escolano, A. (2006). La modernización de la manualística escolar. En A. Escolano (Coord.), *Historia ilustrada de la escuela en España. Dos siglos de perspectiva histórica* (pp. 449-470). Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Fernández, J. M. y Sevilla, D. (2021). La Ley General de Educación de 1970, una ley para la modernización de España. *Historia y Memoria de la Educación*, (14), pp. 23-68. DOI: <https://doi.org/10.5944/hme.14.2021>
- González, E. (2018). La memoria escolar durante el franquismo a través de las fuentes orales. En S. González, J. Meda. X. Motilla y L. Pomante (Eds.), *La Práctica Educativa. Historia, Memoria y Patrimonio* (pp. 583-592). Salamanca: FahrenHouse Ediciones.
- González, E. (2011). La localidad y los imaginarios sociales en el Segundo Ciclo de Educación primaria en los años 80: una muestra representativa. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria (España)*, (6), pp. 1-19. Recuperado de: <http://revista.muesca.es/articulos6/220-la-localidad-y-los-imaginarios-sociales-en-el-segundo-ciclo-de-educacion-primaria-en-los-anos-80-una-muestra-representativa>
- González, S. y Motilla, X. (2018). Iconografía de la modernización educativa en España en el contexto de la Ley General de Educación de 1970. *Historia y Memoria de la educación*, (8), pp. 449-487. DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/hme.8.2018.19063>
- Hochleitner, R. (1992). La reforma educativa de la LGE de 1970: datos para una crónica. *Revista de educación* (1), 261-278. Recuperado de: <https://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/numeros-anteriores/1992/re1992/re1992-12.html>

Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa. Preámbulo, *Boletín Oficial del Estado*, 6 de agosto de 1970, núm. 187.

López, M. J. (2019). 40 años de Leyes y didácticas educativas. Intervencionismo político en la educación española. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, (52), pp. 559-572. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6883994>

López, R. (2020). ¡Cómo Hemos Cambiado! Medio Siglo de Escuela en España (1970-2020). *Cuestiones Pedagógicas. Revista De Ciencias De La Educación*, 2(29), pp. 76–91. DOI: <https://doi.org/10.12795/CP.2020.i29.v2.06>

Mayordomo, A. (2021). La Ley de Educación General y la Pedagogía. Recuperar y firmar *Historia y Memoria de la Educación*, (14), pp. 69–110. DOI: <https://doi.org/10.5944/hme.14.2021.28782>

Ministerio de Educación y Ciencia. (1969). *La educación en España: bases para una política educativa*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

Monés, J. (1992). La Ley General de Educación de 1970: la administración educativa. *Revista de educación*, (n.º extraordinario), pp. 131-192. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11162/70388>

Puelles, M. (1992). Tecnocracia y política en la reforma educativa de 1970. *Revista de Educación. La Ley General de Educación veinte años después*, (n.º extraordinario), pp. 13-29. Recuperado de: <https://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/numeros-anteriores/1992/re1992.html>

Romero, J. L. (2011). La educación en España: análisis, evolución y propuestas de mejora. *Revista Digital: Innovación y Experiencias educativas*, 24, pp. 1-15. Recuperado de: https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Nu-mero_42/JOSE%20LUIS%20ROMERO%20LACAL_1.pdf

Sharpe, J. (1993). Historia desde abajo. En P. Burke (Ed.), *Formas de hacer historia* (pp. 38-58). Madrid: Alianza.

Thompson, P. (1992). *Historia oral: a voz do pasado*. Paz e Terra.

Tiana Ferrer, A. (1992). La Ley General de Educación, veinte años después. Elementos para una revisión. *Revista de Educación. La Ley General de Educación veinte años después*, (n.º. extraordinario), pp. 7-12. Recuperado de: <https://www.educacionyfp.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/numeros-anteriores/1992/re1992.html>

Viñao, A. (2011). Ayer y hoy de la educación en España: memorias y desmemorias. Lecciones contra el olvido. En C. Lomas (Coord.), *Lecciones contra el olvido. memoria de la educación y educación de la memoria* (pp. 23-60). Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Secretaría General Técnica.